

## REQUISITOS PARA AGUA POTABLE Y DRENAJE

Solicitud Dirigida al Alcalde (Especificando la cantidad de agua que desea y la forma de pago, al contado o por convenio).

Fotocopia de las Escrituras de Propiedad.

Fotocopia de DPI.

Fotocopia de Boleto de Ornato. (Pagan Halos 65 Años)

Solvencia Municipal (la extienden en Catastro).

Solvencia I.U.S.I.

Plano de Localización (Informar como llegar a la propiedad).

Plano de Ubicación (Informar donde está ubicada la propiedad).

Fotocopia de Recibo Pago Administrativo **Q.100.00**. (Si es Agua y Drenaje **Q.100.00** por cada Servicio)

CANTIDAD	LITROS	VALOR	CANON MENSUAL
¼ de Paja	15,000	Q.1,200.00	Q. 15.00
½ Paja	30,000	Q.2,400.00	Q. 30.00
1 Paja	60,000	Q.4,800.00	Q.60.00
<b>DRENAJE</b>		<b>Q. 500.00</b>	<b>1 SOLO PAGO</b>

Entregar Papelería Completa a la Oficina de Aguas.

Tiempo aprox. de Trámite Administrativo 15-20 días hábiles.

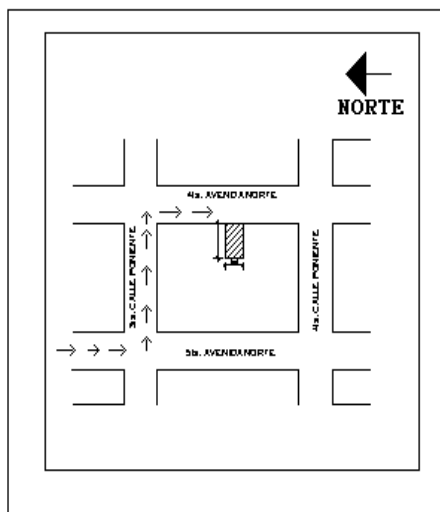
Cuando se solicite Agua y Drenaje, traer Papelería Completa por Cada Servicio.

Para cualquier duda o consulta PBX. 7720-7670 o 7720-7778 Ext. 118

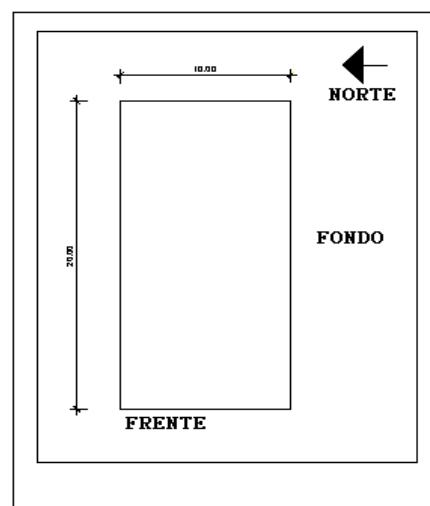
El pago por el servicio de Drenaje es únicamente al contado.

NOTA: traer la papelería en folder Azul para Agua Potable y Amarillo para Drenaje

EJEMPLO:



Plano de Localización



plano de ubicación

El pago por el rompimiento de la calle para el zanjeo, lo determina el Juez de asuntos Municipales de acuerdo a los metros especificados en la providencia.